

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

Traslado No. 003

Fecha: 13/03/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-003-2018-00223-02	POPULAR	MAG. FERNANDO ALBERTO ALVAREZ BELTRAN	PROCURADORES JUDICIALES I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE MANIZALES	MUNICIPIO DE LA DORADA Y CONSTRUSEÑALES S.A.	Art.134 CGP	14/03/2023	16/03/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 134 del CGP se fija el presente traslado electrónico en la pagina Web de la Rama Judicial, Hoy 13/03/2023 y a la hora de las 07:30 a.m.



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS  
Secretaria